

**MEMORANDO**

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000118693**



Fecha: 27-12-2023

**PARA:** CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA  
DIR. GESTIÓN CORPORATIVA

**ASUNTO:** Adenda N°6 Convocatoria Simplificada 003 de 2023

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, se solicita la publicación de la Adenda N°6 en donde se realiza la modificación del Cronograma de la convocatoria **Simplificada N° 003 de 2023**, que tiene como objeto: **“REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR 1 DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”**, teniendo en cuenta que se requiere un tiempo adicional para adelantar los trámites internos necesarios para la realización de la evaluación definitiva y su aprobación en las instancias fiduciarias (Comité Técnico y Directivo Fiduciario), de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo Fiduciario y de Contratación Derivada FIBUBOGOTÁ SA.

En este orden, es necesario precisar que esta adenda debe ser publicado a más tardar el 27 de diciembre de 2023 en la plataforma SECOP II.

Por su atención y amable colaboración, muchas gracias.

cordialmente,



**CAMILO ANDRES POVEDA ÁVILA**  
Director de Urbanizaciones y Titulación ( E )  
[capoveda@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:capoveda@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexos: 1

Proyectó: Luis Eduardo Garcia Gonzalez, contratista de la DUT





**CONVOCATORIA SIMPLIFICADA N°. 003 de 2023 ADENDA N°.6**

Se les informa a los interesados en participar en la Convocatoria simplificada N°. 003 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR 1 DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”** en virtud de las observaciones recibidas, se establece los siguiente

a. Se modifica el Cronograma de la Convocatoria Simplificada en referencia, los cuales para todos sus efectos quedarán de la siguiente manera:

(...)

**1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de términos de referencia y sus anexos	<b>29 de noviembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Límite de Recepción de observaciones a los términos de referencia	<b>4 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Respuesta observaciones a los términos de referencia y publicación de adendas	<b>06 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Fecha límite para presentación de ofertas y cierre para la recepción de ofertas.	<b>12 de diciembre 2023</b> <b>Hasta las 17:00 Hrs</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.  <b>Las propuesta se deberán remitir en formato PDF (a excepción de la propuesta económica, la cual debe estar en formato Excel) y</b>



		anexos debidamente enumerados, al correo electrónico <a href="mailto:notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co">notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co</a> , con copia al correo <a href="mailto:lgarciaqo@cajaviviendapopular.gov.co">lgarciaqo@cajaviviendapopular.gov.co</a>
Informe preliminar, evaluación requisitos habilitantes	<b>19 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Recepción de observaciones	<b>20 de diciembre 2023</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Informe definitivo de evaluación	<b>12 de enero de 2024</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Adjudicación o declaratoria desierta	<b>15 de enero de 2024</b>	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad <a href="http://www.cajaviviendapopular.gov.co">www.cajaviviendapopular.gov.co</a> y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> . Igualmente se publicará en SECOP II, página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.

  
**CAMILO ANDRES POVEDA ÁVILA**  
 Director de Urbanizaciones y Titulación ( E )  
[capoveda@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:capoveda@cajaviviendapopular.gov.co)  
 Proyectó: Luis Eduardo Garcia González Contratista DUT

